

Sorteo

20 LOTES
Chorizo
ibérico
herradura

Excmo.
Ayuntamiento
El Real de la Jara



1. OBJETO

La pandemia de la Covid-19 ha interferido en la celebración del XI Rito Gastronómico de la Matanza del Cerdo Ibérico en El Real de la Jara durante dos años consecutivos. La pasada edición se adquirieron 50kg de chorizo ibérico oreado previendo su consumo en el ambigú del evento. Dado que este año tampoco podremos celebrar tan esperado acontecimiento, el Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara ha considerado organizar el sorteo de este producto a través de 20 lotes.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en este sorteo todas aquellas personas físicas, mayores de edad que cumplan correctamente los requisitos de participación que se estipulan más adelante.

Todos los participantes en el sorteo, por el simple hecho de la participación, se comprometen a aceptar estas bases y las normas que rigen su procedimiento.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo, los participantes deberán:

1. Buscar una fotografía de una matanza tradicional (Mínimo con 20 años de antigüedad).
2. Enviarla por correo electrónico a ayuntamientoelrealdejara@gmail.com
3. Agregar en el correo: Nombre, apellidos, un teléfono de contacto y una breve descripción de la fotografía.

Si encuentra problemas para enviarnos la fotografía puede contactar con nosotros en el teléfono 609250625 y le ayudamos.

4. DURACIÓN DEL SORTEO

El sorteo permanecerá activo entre el 24 de marzo y las 14:00h del 2 de abril de 2021. Los ganadores serán comunicados en los 3 días siguientes a finalizar el plazo, utilizando las redes sociales del Ayuntamiento de El Real de la Jara y

Sorteos

20 LOTES
Chorizo
ibérico
herradura

Excmo.
Ayuntamiento
El Real de la Jara



siendo informados previamente por medio del teléfono que han facilitado en la inscripción.

5. DESARROLLO DEL SORTEO

El sorteo se realizará a través de una plataforma online de sorteos.

Todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos de participación serán introducidos en la plataforma, que dará como resultado los usuarios premiados.

6. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios van destinados a 20 premiados, elegidos por sorteo, que obtendrán un lote de chorizos ibéricos oreado de herradura. Este produ

El Ayuntamiento de El Real de la Jara comunicará los ganadores en su página web oficial www.elrealdelajara.es, los cuales serán informados a través del teléfono de contacto que facilitaron en el correo electrónico de inscripción.

Los ganadores deberán concretar la entrega en un plazo de 3 días tras su comunicación. En caso de no recibir respuesta por parte del premiado en los 3 días siguientes a la comunicación, se considerará que éste ha renunciado a la recepción del premio, quedándose el mismo sin entregar o designando a un nuevo premiado y repitiendo el proceso entre los participantes suplentes.

La entrega tendrá lugar en el Ayuntamiento de El Real de la Jara.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

El Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara se reserva los derechos de uso y explotación del nombre ganador del sorteo, renunciando el proponente del mismo y por tanto ganador del sorteo a cualquier reivindicación relativa a la propiedad intelectual del mismo.

El Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara se reserva los derechos de exclusión de participantes por el no cumplimiento de las normas anteriormente estipuladas.

Cualquier consulta se atenderá desde el correo electrónico ayuntamientoelrealdelajara@gmail.com